

Osorno, 23 de febrero de 2026.-

Padres, madres y apoderados
Liceo Osorno College
Presente

Junto con saludarlos, queremos compartir información a tener presente para el Año Escolar 2026.

1.- Inicio de clases:

- **Ciclo Inicial:** jueves 26 febrero, a las 8:00 horas
- **Primero básico a Cuarto medio:** miércoles 25 febrero, ingreso a las 8:00 horas, **solo jornada en la mañana, jueves 26 y viernes 27 según horario de clases.**

2. Jornada escolar 2026.

Horarios:

CURSOS			
1° a 4° básico	Lunes - martes - miércoles - jueves - viernes	mañana	8:00 - 12: 50
	Lunes y martes	tarde	13:35 - 16:00
	Miércoles	tarde	13.35 - 15:05
5° y 6° básico	Lunes - martes - miércoles - jueves - viernes	mañana	8:00 - 12: 50
	Lunes - martes - miércoles	tarde	13:35 - 16:00
7° básico a 2° medio	Lunes - martes - miércoles - jueves - viernes	mañana	8:00 - 13:45
	Lunes - martes - miércoles	tarde	14:30- 16:00
3° y 4° medio	Lunes - martes - miércoles - jueves	mañana	8:00 - 13:45
	Viernes	mañana	8:00 - 14:30
	Lunes - martes - miércoles	tarde	14:30- 16:00

3. Casino Fraternidad:

a) **Inicio de funcionamiento:** lunes 23 de febrero.

b) Almuerzo estudiantes 1° y 2° básico en Comedor habilitado con microondas y personal de acompañamiento, en el horario de 12:50 a 13:35 hrs.

c) Almuerzo estudiantes de 3° básico a 4° medio en Casino Fraternidad, en los horarios que se indican:

Cursos	Horarios
3° a 6° básico	12:50 a 13:35
7° básico a 4° medio	13:45 a 14:30

c) Situaciones especiales:

1) Los estudiantes de **1° y 2° básico** tendrán la oportunidad de realizar su almuerzo en su hogar si así lo requieren durante el primer semestre como proceso de adaptación, lo cual previamente deben informar a sus profesoras jefes. Iniciado el segundo semestre deberán almorzar en el colegio; si se detectan dificultades, el colegio con su equipo multidisciplinario se comunicará con las familias de manera de atender las necesidades que se presenten.

2) Los apoderados de estudiantes que tengan alguna dificultad para almorzar por sí solos deberán solicitar al profesor jefe la **excepción** de la permanencia en el colegio durante el tiempo de almuerzo. Paralelamente se deberá generar un **plan de apoyo** con la jefatura de curso que le permita progresivamente asumir al menos un día a la semana la experiencia de almorzar en el colegio.

d) Otras consideraciones:

1) El Uso del casino "Fraternidad" **no es obligatorio**.

2) Lo **pueden utilizar** quienes compren el servicio, quienes lleven su colación en termo o quienes lleven una colación fría.

3) Quienes requieran calentar su almuerzo lo pueden hacer en el comedor contiguo al gimnasio N°1 que concentrará la cantidad necesaria de microondas.

4) El almuerzo tendrá un precio de \$5.000 con la opción de elegir entre menú tradicional, vegano o hipocalórico. La única forma de comprarlo es a través del sitio web www.elbuengourmet.cl/osornocollege a más tardar a las 17 horas del día hábil anterior.

Por último, queremos recordarles la vigencia y alcance de la **Ley 21.801** (publicada en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2026) que modifica la Ley General de Educación N° 20.370 para **prohibir el uso de dispositivos móviles electrónicos de comunicación personal en establecimientos de educación parvularia, básica y media**. Nuestro colegio está actualizando los reglamentos internos y mecanismos de implementación.

Esperando contar con su apoyo y comprensión por el bienestar y seguridad de toda nuestra comunidad educativa, se despide afectuosamente,



EQUIPO DIRECTIVO
Liceo Osorno College